

MARTES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 226

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2018-9977 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por ausencia de esta Alcaldía en el municipio durante el periodo comprendido entre los días 15 a 16 de noviembre, ambos inclusive, del año 2018, De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, dispongo:

Primero.- Delegar en D. Antonio España Martínez, las funciones de la Alcaldía por ausencia del titular, durante el periodo de tiempo comprendido entre los días 15 a 16 de noviembre, ambos inclusive, del año 2018.

Segundo.- Ordenar la inserción del edicto correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Villacarriedo, 13 de noviembre de 2018.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2018/9977